ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2019/449 *Aprobación inicial del Convenio con Diputación Provincial para Instrucción y resolución de expedientes sancionadores, gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.*

Anuncio

Doña Yolanda Reche Luz, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén),

Hace saber:

Que ha sido negociado y suscrito el texto inicial del Convenio con la Excma. Diputación Provincial para la Instrucción y resolución de expedientes sancionadores, gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.

Que dicho Convenio ha sido aprobado inicialmente en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2019, por lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio de Convenio con la Excma. Diputación Provincial para la Instrucción y resolución de expedientes sancionadores, gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley de Tráfico y Seguridad Vial podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durante dicho plazo también podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [http://lacarolina.sedelectronica.es].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Convenio que se cita.

La Carolina, a 04 de febrero de 2019.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.

cve: BOP-2019-449
Verificable en https://bop.dipujaen.es